



Expte. Nº 59.551.-

SANTA FE, 17 de diciembre de 2012.-

VISTO la solicitud de incorporación al patrimonio de la Facultad de un bien adquirido con fondos del Proyecto CAID II PI 35 Nº 182, que dirige el Prof. Mario GARDIOL.

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Hacienda,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al patrimonio de la Facultad el bien adquirido por el Prof. Mario GARDIOL, con fondos del proyecto CAID II PI 35 Nº 182, que se detalla a continuación:

Ítem	Valor	Proveedor	Factura Nº
Objetivo marca NIKON, Modelo 55-300 Nro Serie: 6320422 AF-S-DX-ED-VR	\$ 4300.- (cuatro mil trescientos)	BOSTON FILM S.A:	0001- 00034917

ARTÍCULO 2º.- Remitir copia de la presente al Prof. GARDIOL y al Coordinador Patrimonial, para su conocimiento, su incorporación al patrimonio de esta Facultad y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribábase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Coordinador Patrimonial y el Prof. GARDIOL. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **373/12**.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar